



Radicación:2024047748-019-000 Fecha: 2025-01-30 14:04 Sec.día92431

Superfinanciera Anexos: No

Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES Tipo doc::579-579-PRORROGA DE COMPETENCIA

Remitente: 80010-80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO

Destinatario::80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES

JURISDICCIONALES

MEMORANDO

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR - ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Doctor (a) EDUARD JAVIER MORA TELLEZ PARA:

80000-Superintendente Delegado para Funciones Jurisdiccionales

DE: 80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO

Número de Radicación : 2024047748-019-000

> Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES Actividad : 579 579-PRORROGA DE COMPETENCIA

Expediente : 2024-6705

Demandante : ZURY SARAY CONTRERAS PEREZ : BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. Demandados

Anexos

De conformidad con lo dispuesto mediante auto [audiencia] anterior, adviértase la PRÓRROGA del término anual previsto en el artículo 121 del C.G. del P., por seis (6) meses adicionales, contabilizados desde la fecha de vencimiento, atendiendo en todo caso las previsiones del artículo 90 ibídem.

Cordialmente.

TATIANA MAHECHA MARTINEZ

80010-COORDINADOR DEL GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO Copia a:

Elaboró:

TATIANA MAHECHA MARTINEZ

Revisó v aprobó:

TATIANA MAHECHA MARTINEZ

Radicación: XXXXXX Dirección: Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C., Colombia Página | 1 Conmutador: (+57) 601 594 0200 - 601 594 0201

www.superfinanciera.gov.co